



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL SUB 20B.

RESOLUCION # 019

Mayo 12 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

Que esta comisión avoco conocimiento de las siguientes novedades, jugada la segunda fecha del CAMPEONATO NACIONAL SUB 20B

1º. Que jugada la fecha comprendida entre el 5 y 10 de mayo, fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión revisó cada uno de los casos y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Las tarjetas amarillas deben revisarse en la página. Recuerden que el artículo 58, ÍTEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO SEGUNDO. Suspender a los jugadores que relacionamos a continuación, jugada las fechas comprendidas entre el 5 y 10 de mayo.

283173 2	GRUPO-6-20	MARACANEIROS	GONZALEZ GAMBA, DIEGO LEANDRO	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
352898 6	GRUPO-6-20	FUNDEFA DRAGON FORCE BOGOTA	RODRIGUEZ ARDILA, DANIEL FELIPE	Juego brusco	2 PARTIDOS
532621 0	GRUPO.10.20 B	LA TIENDA ROJA E.U "B"	HERNANDEZ MORA, TOMAS JESSE	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
499514 2	GRUPO.10.20 B	ATLETICO REAL BOYACA-B	MIRANDA CHOLES, MAIRO ANDRES	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
380532 6	GRUPO.10.20 B	ATLETICO REAL BOYACA-B	MENDOZA OSPINO, ROBERTO JOAQUIN	Insulto	3 PARTIDOS
382961 7	GRUPO.10.20 B	ATL.NORMANDIA D.C "B"	SORACA CAMPO, YEFREN JOSE	Violencia	3 PARTIDOS
516156 8	GRUPO.10.20 B	KANTERANOS "B"	QUINTERO URREGO, SANTIAGO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
517358 9	GRUPO-11.20	JDIEZ FUTBOL CLUB	ALBA RINCON, ANDRES FELIPE	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
285828 5	GRUPO-11.20	ANDINO F.C. "B"	PALACIOS DIAZ, MATEO	Violencia	4 PARTIDOS
449091 8	GRUPO-15-20	C.D. BOYACA REAL F.C.	MARTINEZ ZORRO, ANDRES FELIPE	Juego brusco	1 PARTIDO
453863 9	GRUPO-15.20	LA JUVENTUS NBA	SANDOVAL ACEVEDO, JUAN ESTEBAN	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 PARTIDO
288709 4	GRUPO-15.20	XADREZ F.C	QUIÑONES CLAVIJO, JHON ALEXANDER-ENTRENADO R	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

590594 1	GRUPO-15.20	XADREZ F.C	RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN DIEGO	Insulto	2 PARTIDOS
384522 4	GRUPO-15.20	XADREZ F.C	GUZMAN OCHOA, OSCAR SANTIAGO	Insulto	2 PARTIDOS
380685 2	GRUPO-16-20 B	CLUB DANIEL TOBIAS	MERCADO QUINAYAS, RAUL STEVEN	Violencia	2 PARTIDOS
380426 7	GRUPO-16-20 B	REAL SABANALARGA	NAVAS NATERA, JUAN SEBASTIAN	Violencia	4 PARTIDOS
251258 8	GRUPO-16-20 B	REAL SABANALARGA	HERAZO CUETO, JESUS MANUEL	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Di futbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los doce (12) dias de mayo de 2022

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA
Presidente

FABIAN LOPEZ TEJEDA
secretario

agcch